

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXI



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXI

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXI

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Iglesia de san Nicolás de Tolentino, de los Agustinos Recoletos, a mediados del siglo XX.

I.S.B.N.: 978-84-8154-532-6

Depósito Legal: CO 1821-2016

DON JUAN DE VILLEGAS CEBALLOS, ALCAIDE DE LUQUE, AMIGO DE DON LUIS DE GÓNGORA: SU PRESENCIA EN LOS TEXTOS GONGORINOS

Antonio Cruz Casado
Cronista Oficial de Iznájar

De don Luis de Góngora nadie dijo mal,
sino o quien le envidia o no le entiende.

Juan Espinosa Medrano, *Apologético*¹.

Oh tú, castillo hermoso,
que miras como florecen
con eternas primaveras,
de Luque los campos verdes.
Tú que de aquestas campañas
y de estas montañas eres
espada que las divides,
corona que las guarneces.

José Pérez de Ribas, “Viniendo de
Granada a Córdoba y mirando al
paso el castillo de Luque”².

Hace ahora cuatrocientos años, concretamente el día 4 de septiembre de 1614 (aunque esta fecha se interpretó primero como 1624), don Luis de Góngora escribía una carta un tanto irónica y amistosa a una persona que vivía por entonces en Luque, como se deduce de un fragmento de la misma, que dice así: “Una [vasija] tengo de Vuestra merced que sabe el camino de Luque, y así la envió con este mensajero [el que lleva la

¹ Juan de Espinosa Medrano, *Apologético a favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos de España, contra Manuel de Faria y Sousa, caballero portugués* (Lima, 1662), pról. Augusto Tamayo Vargas, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982, p. 22.

² Cfr. Antonio Cruz Casado, “En la órbita de Góngora: la poesía de José Pérez de Ribas (1590-1651)”, en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. New York, 16-21 de julio de 2001*, ed. Isaías Lerner, Robert Nival y Alejandro Alonso, Newark, Juan de la Cuesta, 2004, vol. II, pp.149-158, donde incluimos el comienzo de este poema que consideramos poco conocido.

carta] para que socorra Vuestra merced las pocas alcaparras que me quedan”³. Se trata de una importante carta autógrafa del poeta, uno de los escasos autógrafos gongorinos auténticos que nos quedan, aunque hace poco tiempo (en 2012) hemos tenido noticia y edición facsímil de otro texto manuscrito⁴ del poeta, bastante anterior a éste, fechado en 1597, en el que delata y acusa a un relevante personaje coetáneo, nada menos que el inquisidor de Córdoba, don Alonso Jiménez de Reinoso, ante la propia inquisición cordobesa.

La carta que nos ocupa tiene interés, en primer lugar, por ser autógrafa, como hemos dicho, y además porque, de una forma poco ordenada, como corresponde a una misiva personal, escrita sin pretensión literaria alguna, nos habla de las preferencias gastronómicas de don Luis y de cómo el amigo que vive en Luque le suministra con largueza algunos de esos productos autóctonos por los que el escritor siente una visible debilidad y deseo. Junto a las alcaparras, ya citadas, habla de otro obsequio alimenticio, las anguilas o anguillas, como se decía en su época, al que califica de muy bueno y abundante, con el que ha tenido sobradamente para la consumición del mismo a lo largo de tres jueves consecutivos, aunque en el ágape han colaborado también otros personajes, “picazas participantes”, las llama, en lo que quizás haya que entender algunas mujeres de su familia inmediata así como las sirvientas de casa, si es que no alude con ello a los amigos cordobeses, mencionados luego, que se reunían con el poeta y otros intelectuales del momento⁵ en los jardines del noble cordobés don Pedro de Cárdenas.

He aquí el fragmento epistolar que comentamos, en el que da las gracias por las anguilas:

a la hora que llegó su carta la esperaba, y así, ni me engañó mi esperanza ni la merced que vuesa merced me hace con su regalo, tanto y tan bueno. Por él beso las manos de vuesa merced en mi nombre y de las picazas participantes. Para tres jueves había en las anguilas.

Finalmente, además de este deleitoso manjar que le ha llegado desde Luque, desde la fuente o el río Marbella, situado en las inmediaciones de Luque (“Háyase vuesa merced piadosamente con Marbella, que la queremos para más septiembres que el que ha entrado”, indica el texto, en un fragmento de dificultosa lectura), y de las alcaparras, que mencionamos antes, Góngora le pide también cebollas: “no se olvide de mis cebollas”, concluye encomendando la misiva, al mismo tiempo que le recuerda la devolución del escrito de Tomás Tamayo de Vargas. Como vemos, pasa de una cosa a

³ Luis de Góngora, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1999, p. 7. Las restantes referencias a esta carta se hacen por esta misma edición, en la que el texto epistolar indicado ocupa las pp. 7-8.

⁴ Amelia de Paz, ed., *Góngora y el Señor Inquisidor. Un autógrafo inédito de don Luis*, Madrid, Ministerio de Educación, 2014. Se trata, a nuestro entender, del más importante texto gongorino manuscrito dado a luz después de las ediciones clásicas de Dámaso Alonso. De la misma investigadora, hay que tener en cuenta otras importantes aportaciones recientes, como “Las cuentas de don Luis en 1619”, en *El universo de Góngora. Orígenes, textos y representaciones*, ed. Joaquín Roses, Córdoba, Diputación, 2014, pp. 31-80. Un libro muy interesante para conocer la ciudad de Córdoba, de primera mano, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones sociales de sus habitantes es el de la misma Amelia de Paz, *Todo es de oídas. El proceso de un inquisidor de Córdoba en 1597*, Sevilla, Renacimiento, 2014, en el que se nos ofrecen las declaraciones de los testigos que participan en el proceso contra Reinoso.

⁵ Sobre los escritores cordobeses de la época de Góngora, cfr. Antonio Cruz Casado, “Tanto por plumas...” Góngora y los poetas cordobeses del Siglo de Oro”, en *Arbor*, núm. 654 (“Córdoba Ciudad Trimilenaria, ed. Ángel Aroca Lara), Junio, 2000, pp. 277-295. Y en un contexto más amplio, del mismo autor, *Escritores Andaluces del Siglo de Oro*, Granada, CajaGranada, 2009, Col. Cuadernos del Museo.

otra, sin rango de importancia, como se hace en una conversación o en una epístola de rasgos coloquiales. Por su parte, en recíproca correspondencia de regalos culinarios, don Luis le envía una caja de calabaza confitada: “Cómase vuesa merced de aquí al jueves que viene esa caja de calabaza y no me olvide, que a fe que echo de menos a vuesa merced en todas ocasiones”, le recuerda cariñosamente.

Estos alimentos citados nos permiten aumentar el registro gastronómico conocido por los versos del poeta, como los caracoles (“pesadumbre daré a unos caracoles”) o la morcilla asada (“que en asador reviente”, etc.), entre otros, lo que nos permite entrever a un hombre de gustos corrientes, más bien populares, por lo que se refiere al ámbito de la alimentación.

Pero volvamos a la curiosa misiva gongorina. En segundo lugar, la carta tiene interés por el destinatario de la misma, interés prioritario en esta ocasión, en que distinguidos amigos luqueños nos reciben tan agradablemente en este rincón de la Subbética. El original manuscrito, que se conservaba en la biblioteca del Duque de Gor, en Granada, no indica el destinatario, puesto que se trata de una epístola personal inmediata que el escritor envía a Luque; es decir, parece escrita sobre la marcha, sin ningún aditamento estilístico. De la biblioteca granadina citada la tomó para editarla Enrique Linares García (1892), con numerosos problemas de lectura en su transcripción, aunque más tarde volvió sobre ella, con mucho más acierto y autoridad, Dámaso Alonso (1977), que le dedicó un jugoso artículo: “La carta autógrafa más antigua de Góngora”; ahora se encuentra incluida, librada ya de problemas de interpretación paleográfica, en la buena edición de las obras completas de Góngora, preparada por Antonio Carreira (1999 y 2000 OC), por lo que se trata de un texto bien conocido y accesible para los gongoristas y para cualquier interesado. Sabemos, por otra parte, que el original figura en un volumen de variados textos que se guarda desde hace tiempo en la biblioteca de la fundación Juan March, en Palma de Mallorca, recopilación que debemos originariamente, en el siglo XVII, al gongorista granadino Angulo y Pulgar.

En principio, la carta se publicó como dirigida “a persona desconocida”, en la aludida edición de Linares del siglo XIX y en otras bastante divulgadas del siglo XX, como la varias veces reeditada de Juan Millé, en la editorial Aguilar; pero ya a comienzos del XX, algunos gongoristas, entre ellos Miguel Artigas, consideraban que el destinatario de la misiva era identificable y que se trataba de don Juan de Villegas, Alcaide de Luque, al que igualmente dirigiría el poeta un buen soneto, como luego veremos, y al que también se hacía referencia en un importante texto epistolar de don Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, sobre la polémica de las *Soledades* gongorinas. Es este último escrito, titulado *Parecer sobre las Soledades* (1614), el que parece dar la clave para la identificación, puesto que allí señala el humanista de Baena:

Vi la carta original [se refiere a una carta de Pedro de Valencia a Góngora] en Granada el verano pasado en poder de Juan de Villegas, el gobernador de Luque, y aunque no creo que tengo mayor facundia ni más viveza de razones que él para persuadir a vuesa merced, por lo que debo a nuestra amistad y desear que sus obras de vuesa merced no desdigan de suyas en cosa alguna sino sean en todo y en parte perfectísimas, le he dicho tan por extenso mi sentimiento acerca de la obscuridad de las *Soledades*.

Destaquemos, pues, como venimos señalando, que la misiva estaba dirigida a don Juan de Villegas Ceballos, Alcaide de Luque, y en ella se dejan entrever diversos

rasgos de este personaje⁶, que resulta ser un relevante sacerdote de la segunda mitad del siglo XVII, afincando en este lugar cordobés, donde tuvo amplias posesiones y riquezas, y donde además se le debe la fundación de dos capillas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de este pueblo, una de ellas dedicada al Santo Nombre de Jesús y otra a la Concepción de Nuestra Señora. Diversos documentos, exhumados por Vicente Estrada Carrillo (1993), nos informan de que el licenciado don Juan Acacio Villegas Ceballos, que era su nombre completo, el cual llevó a cabo una notable labor de mecenazgo y embellecimiento de la parroquia del pueblo, mediante la fundación de las capillas citadas, a las que dotó de abundante bienes, como dice textualmente un documento de 1649:

El Licenciado Juan de Villegas Ceballos, presbítero, Gobernador que fue de esta villa, fundó en la iglesia mayor de ella dos capellanías, una del Santo Nombre de Jesús y otra de la Concepción de Nuestra Señora, con dos capillas y una sacristía y fábrica y las dejó proveídas de muchos bienes para el servicio del culto divino⁷.

El mismo documento indica la fecha de su muerte: “este fundador murió principio del año de [mil seiscientos] cuarenta y cuatro”, dato que contradice otro documento, quizás más exacto, que señala como fecha del óbito el “seis de noviembre del año pasado de mil y seiscientos cuarenta y tres”⁸. Entre sus posesiones rústicas figura “una haza de tierra calma en el sitio de la Cruz de Marbella [...] en la que caben diez fanegas de trigo de sembradura”, seguramente el sitio cercano al curso fluvial o a la fuente que suministró en su día las anguilas enviadas a Góngora. En el testamento del alcaide se indicaba que parte de sus rentes servirían para comprar “el aceite que fuese necesario para alimentar una lámpara que mandó poner delante de sus dos capillas para que arda de noche y de día”.

En otro orden de cosas, aunque no lo hemos podido determinar con exactitud, pero apuntamos la sugerencia, quizás podría existir cierta relación familiar entre dos notables personajes de la primera mitad del siglo XVII, puesto que ambos presentan el mismo apellido, Villegas, algo que podrían aclarar o no los genealogistas expertos; por una parte, el tantas veces citado Alcaide de Luque, por otra, la segunda esposa de don Rodrigo Matías Venegas de Córdoba, II Conde de Luque y Alférez Mayor del Reino de Granada, que se llamaba doña María de Villegas Eraso y Sanabria, cosa que hace que su hijo y sucesor, agregue ese título a su nombre, designándose entonces como don Egas Salvador Venegas de Córdoba y de Villegas, tal como se comprueba en un memorial del segundo Conde de Luque⁹, de don Luis de Salazar y Castro, bien reproducido y anotado por Luis Miguel Serrano López (2008), en un volumen muy útil para estas enrevesadas cuestiones genealógicas.

⁶ Creemos que el personaje no es tan conocido como debiera, ni siquiera en el mismo pueblo de Luque, con las honorosas excepciones de la erudición local. Su nombre lo encontramos citado y correctamente contextualizado en un interesante texto: “Pregón de la Feria de San Bartolomé”, de don José Roldán Cañas, correspondiente al año 2007, del que tenemos noticia gracias a la amabilidad del autor, que nos envió copia. Nos parece necesaria la edición de éste y otros pregones de Luque para el deleite y la ampliación del conocimiento de los vecinos luqueños, siguiendo la intención y el pensamiento de los autores clásicos: *verba volant, scripta manent*.

⁷ Vicente Estrada Carrillo, *La Iglesia Parroquial de Luque (1567-1992)*, Córdoba, Diputación, 1993, p. 29.

⁸ *Ibid.*, p. 40.

⁹ Luis Miguel Serrano López, ed., *Memorial de los Condes de Luque de D. Luis de Salazar y Castro*, Luque, Diputación de Córdoba, 2009, p. 87.

En tercer y último lugar, y volviendo de nuevo a la epístola autógrafa, la carta de don Luis de 1614 es muy interesante por cuestiones relacionadas con la poética y la creación gongorinas, y con lo que suele llamarse la batalla en torno a Góngora o la polémica por las *Soledades*, puesto que por esa fecha se habían divulgado manuscritos ya los poemas gongorinos en la corte de Madrid, con lo que se había producido un revuelo inusitado en el ámbito de las letras españolas, discordia que duró mucho tiempo, casi tres siglos, hasta que Dámaso Alonso realizó importantes estudios sobre el poeta cordobés y, a partir de entonces, a todo el mundo le parece admirable la creación gongorina, especialmente sus poemas mayores, nunca impresos en vida del escritor, pero muy difundidos por medio de manuscritos, la *Fábula de Polifemo y Galatea*, las dos *Soledades*, incompleta la segunda, aunque al parecer iban a ser cuatro, y el también inacabado *Panegírico al Duque de Lerma*. No siempre se apreció la creación de Góngora, sobre todo los citados poemas, como se sabe, sino que la nueva estética sufrió una notable oposición y ataque continuado por parte de algunos de los mejores poetas del momento, como Lope de Vega o Francisco de Quevedo, de lo que dan fe incluso los manuales escolares, cuestión que se arrastraría, con algunas excepciones, durante los siglos XVIII y XIX. Pues bien, de todo esta batalla por la nueva expresión poética estaba al tanto don Juan de Villegas, en la etapa inicial del conflicto literario, del cual se nos dice en varias ocasiones que tiene buen gusto, que frecuenta las tertulias de Córdoba y de Granada, y que actúa con frecuencia como enlace entre los poetas cordobeses y granadinos del momento.

También Góngora está interesado por lo que sucede en la capital del Darro y el Genil y también pasaría allí algún tiempo, como se deduce de sus poemas, como el muy conocido soneto dedicado a Córdoba, en el que dice, tras los bellísimos elogios a su ciudad natal, “si entre aquellas ruinas y despojos / que enriquece Genil y Dauro baña / tu memoria no fue alimento mío”, es una perífrasis alusiva a la ciudad de Granada, a la que también dedicaría un extenso romance, etc., entre otras muchas referencias, que no pormenorizamos ahora.

Por otra parte, tenemos que constatar también que del aprecio en que tenía don Luis de Góngora a don Juan de Villegas da fe un hermoso soneto dedicado al mismo, como señalamos antes. La composición¹⁰ dice así:

A Juan de Villegas, Alcalde mayor de Luque, por don Egas Venegas, señor de aquella villa.

En villa humilde sí, no en vida ociosa,
vasallos riges con poder no injusto,
vasallos de tu dueño, si no agosto,
de estirpe, en nuestra España, generosa.

Del bárbaro rüido a curïosa
dulce lección te hurta tu buen gusto;
tal del muro abrasado hombro robusto,
de Anquises, redimió, la edad dichosa.

No envidies, oh Villegas, del privado
el palacio gentil, digo, el convento,
adonde hasta el portero es presentado;

¹⁰ Luis de Góngora, *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, p. 450

de la tranquilidad pisan contento
la arena enjuta, cuando en mar turbado
ambicioso bajel da lino al viento.

En el poema viene a decirnos el lírico cordobés, si recurrimos a un simple comentario aclaratorio y perifrástico, siguiendo el hilo del texto, que don Juan de Villegas reside en una villa humilde, la villa de Luque, pero que no lleva una vida ociosa, sino que está dedicado a gobernar los vasallos de su dueño, don Egas Venegas, del cual dice, a su vez, que si no es de sangre real, pertenece a una noble estirpe de España. De las duras obligaciones que conlleva su cargo de alcaide le libera el buen gusto que tiene el personaje al dedicarse al estudio y a la lectura, de la misma manera que Anquises, padre de Eneas, en la *Eneida* de Virgilio, fue liberado del muro ardiente de la Troya en llamas y transportado por los hombros robustos de su hijo Eneas. A continuación el poeta aconseja a Villegas, bien visible ahora en el cuerpo del poema con su nombre propio y con el recurso del vocativo, que no envidie el palacio del privado, y en su caso concreto, como se trata de un religioso, un sacerdote, que no envidie la vida del convento, en el que, señala irónicamente, hasta el portero tiene título o especialización académica y goza de notable prestigio intelectual (“es presentado”¹¹); al contrario, el personaje objeto de su admonición debe limitarse a vivir tranquilo en el apacible lugar donde transcurre su existencia, como si pisara aquí la arena enjuta de la playa, mientras que los ambiciosos marineros (los que desean honores y glorias) despliegan las velas de sus bajeles en un mar tormentoso.

De manera más sintética, se refiere al contenido básico del mismo el gongorista Salcedo Coronel, en su edición comentada de 1644, con los términos siguientes:

Alaba en este soneto don Luis la estudiosa atención y justificado proceder de Juan de Villegas Ceballos, gobernador del estado de Luque, y aconséjale que goce la tranquilidad de su retiro, sin envidiar la peligrosa inquietud de las cortes, mar siempre proceloso, donde zozobra la ambición más presumida¹².

Las restantes anotaciones de este buen crítico gongorino aclaran suficientemente el sentido del texto al posible lector e interesado.

Entre los temas más visibles del texto sobresale, a nuestro entender, el “menosprecio de corte y alabanza de aldea”, si recurrimos a la conocida formulación clásica de fray Antonio de Guevara: la vida es más dulce y llevadera en un lugar humilde y sencillo, alejado de los grandes centros de poder de la política y la religión, tanto la corte como el convento, y dedicado al gobierno del municipio, cuando no al estudio de los clásicos, afición que le viene marcada por buen gusto. De esta forma, mediante la adopción del tópico del *beatus ille* horaciano, el poeta sugiere al amigo luqueño que más tranquilo está en el pueblo que dedicado, por ejemplo, a enriquecerse

¹¹ El verso es irónico: hasta el portero de cualquier convento presenta una formación excepcional, algo parecido al doctorado, aunque dentro del estamento religioso, cosa evidentemente falsa. Sobre la categoría de presentado y sobre la dificultad de acceso a esta situación véase, por ejemplo, lo que indican las ordenanzas mercedarias sobre estudios de comienzos del siglo XVII: “que para conseguir un lector la Presentatura haya de haber leído tres cursos de lógica, filosofía y metafísica, con dos lecciones cada día, conclusiones cada domingo y presidir un acto público cada año [...]. Y que por lo menos hayan de tener para las Presentaturas treinta y tres años de edad”, en Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), *Obras dramáticas completas*, ed. Blanca de los Ríos, Madrid, Aguilar, 1969, tomo I, p. 92, grafía actualizada.

¹² García de Salcedo Coronel, *Obras de don Luis de Góngora comentadas*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1644, tomo segundo, p. 284, grafía actualizada.

en el inseguro comercio marítimo, del que también recelaba, con razón, fray Luis de León en su conocida "Oda a la vida retirada".

Las ideas de alejamiento de la corte, de donde sale escarmentado el que pretende algún cargo o alguna sinicura, como sucedió con el propio Góngora, que consiguió ser nombrado capellán real con Felipe III, así como el anhelado retiro en cualquier rincón provinciano, lejos del mundanal ruido, están muy presentes en la obra del poeta cordobés¹³.

En definitiva, por todo lo que hemos ido señalando en estas páginas, nos parece interesante la relación de don Luis de Góngora, figura fundamental de nuestra cultura, con don Juan de Villegas, al que halaga y con el que se muestra agradecido, según hemos podido comprobar en los textos citados.

¹³ Sobre estos aspectos, cfr., entre otros, Antonio Cruz Casado, "Góngora poeta áulico: la visita del Príncipe de Gales", en *Saggi in onore di Giovanni Allegra*, ed. Paolo Caucci Von Saucken, Perugia, Università degli Studi di Perugia, 1995, pp. 169-185.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

